Comisión Especial con fines legislativos sobre las situaciones de pobreza
S/C

Versión Taquigráfica N° 2499 de 2004

ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de junio de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Díaz Maynard.

MIEMBROS: Señores Representantes Beatriz Argimón, Glenda Rondán, Roberto Conde y Ruben H. Díaz.

ASISTEN: Señores Representantes Margarita Percovich, Daniel García Pintos y Víctor Rossi.

INVITADOS: Señor Secretario de la Presidencia de la República, Raúl Lago y socióloga Claudia Romano.

SEÑOR PRESIDENTE (Díaz Maynard).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 15 y 23)

La Comisión ha citado en el día de hoy al Secretario de la Presidencia -que se encuentra presente junto con su asesora- y al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien anunció que por razones personales no estaba en condiciones de concurrir.

Por lo tanto, tenemos el gusto de recibir al doctor Lago, quien ha sido citado por temas que son de su particular interés e incumbencia.

SEÑOR LAGO.- Agradezco, como en varias oportunidades anteriores, la invitación que ha formulado esta Comisión con la que hemos podido intercambiar ideas y dialogar sobre aspectos vinculados a políticas sociales.

De acuerdo con lo que hemos estado conversando, entiendo que algún indicador que publicitara hace pocos días el Instituto Nacional de Estadística con relación a la medición de la pobreza, motivó el interés de esta Comisión por conocer -sin perjuicio de otras consideraciones- lo que corresponde a algunas acciones que se desarrollan desde la Secretaría de la Presidencia, que se traduce en esta invitación que con gusto aceptamos.

En primer lugar, quiero dejar aclarada la importancia que tiene contar con indicadores, sobre todo con la rapidez con que los disponemos hoy en día. Diría que estamos contando con indicadores en tiempo real. Si analizamos las dificultades que implica este tipo de mediciones, advertimos que el Instituto Nacional de Estadística ha actuado con gran celeridad. En menos de cuatro meses teníamos los indicadores referidos al año 2003. Esto me lleva de la mano a destacar la actitud adoptada por el Poder Ejecutivo de absoluta y total

transparencia frente a todo tipo de indicadores, de cualquier característica: económicos, sociales, macroeconómicos, microeconómicos. Rápidamente estos se ponen en conocimiento público para que quienes tienen responsabilidad puedan trabajar sobre ellos y, al mismo tiempo, para que se puedan adoptar medidas o desarrollar actividades tendientes a atender este tipo de situaciones.

Por supuesto que no quiero extenderme sobre los temas de medición de pobreza o de características de la pobreza, pero creo conveniente hacer un repaso de las características que tiene este indicador, de la forma o de los mecanismos utilizados para este tipo de medición. El INE utiliza el método del ingreso. Quiere decir que, en realidad, se determinan los índices de pobreza en relación con los ingresos de los hogares. Ese aspecto se refiere concretamente a la canasta básica de alimentos y al costo de otros bienes y servicios no alimentarios. Hay otras formas de medición que se utilizan por parte de organismos internacionales y también en otros países, como las referidas a las necesidades básicas insatisfechas. Pero aquí, el mecanismo utilizado por el INE es el referido al ingreso. Naturalmente, un hogar es considerado pobre cuando el ingreso que percibe el hogar es insuficiente para cubrir las necesidades de bienes y servicios necesarios para mantener una determinada línea aplicada. En el caso de que no haya suficiente alimento en el hogar como para mantener a todos sus integrantes, cuando bajamos de esa línea que tiene que ver estrictamente con la alimentación, ya estamos en niveles de indigencia.

El mecanismo del INE, entonces, mide la pobreza de acuerdo con el ingreso y nada más que por el ingreso de los hogares. Es bueno hacer esta reflexión para ver cuáles son los mecanismos a aplicar o que ya se han venido aplicando. En primer lugar, nadie duda de la profundidad de la crisis que padeció el país a partir del año 2002 y, por supuesto, en 2003. A veces, centramos la crisis en el año 2002, pero sus derivaciones se siguieron profundizando y se mantuvieron en la primera mitad del año 2003. Quiere decir que las consecuencias de esa crisis fueron muy importantes.

Diría que una de las cosas más trascendentes vinculadas a esta forma de medición fue la pérdida del empleo. Nosotros llegamos a índices de desocupación del orden del 20%, lo que significa una pérdida de ingreso muy importante en un gran porcentaje de la población. Al incrementarse la desocupación y al tener menos ingresos los hogares como consecuencia de ello, la línea de medición se ve afectada. Pero lo que no considera el INE -porque no es el método empleado- es todo aquello que recibe un hogar que viene por otros mecanismos, es decir, sin necesidad de adquirirlos, y que reflejan las medidas tomadas para paliar esa baja del ingreso y atemperar sus consecuencias y, en definitiva, la situación de pobreza.

Creo que estamos todos contestes en que esta crisis tan importante que generó un aumento de la pobreza en el año 2003 -los números hablan sin necesidad de otro tipo de calificativos-, en realidad, afecta a todas las franjas de edades. Sin embargo, esto tiene una consecuencia distinta en los hogares que tradicionalmente tienen un mayor número de integrantes porque allí las necesidades de ingreso son mayores y es lo que fundamentalmente se debe atacar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero comunicar a todos los presentes que la señora Diputada Rondán tuvo un trastorno de salud y debió concurrir a la Unidad Coronaria Móvil. Se ha comunicado con nosotros diciendo que terminó su chequeo y viene para acá. Es su deseo de que quede constancia de este hecho.

SEÑOR LAGO.- Deseo hacer alguna reflexión más.

Los hogares pobres se caracterizan por tener una mayor cantidad de personas que el promedio; es una realidad. Además, tienen una mayor cantidad de menores. Un tema que se ha analizado aquí, contenido en este importante documento que surgió en esta misma Comisión, es el de la infantilización de la pobreza. Allí es donde se percibe más claramente.

A su vez, se registró como promedio un 3% de personas en situación de indigencia; algo más en Montevideo, 3,3%, frente a un 2,2% en el interior. Reitero que los hogares indigentes se caracterizan por estar compuestos por muchas personas y, entre ellas, muchos menores.

Este aspecto de la caída abrupta del ingreso es la consecuencia directa de lo que tenemos que enfrentar hoy. Vuelvo a insistir en que este método empleado por el Instituto Nacional de Estadística no mide en absoluto la equidad en la distribución del ingreso -no lo analiza ni lo considera- ni tampoco las políticas públicas de orden social que se aplican para atender especialmente las situaciones de personas que han superado esa línea en materia de ingresos que los hace ser pobres.

Pienso que es bueno destacar lo que significa la red de protección social que existe en nuestro país, que no es de ahora sino que viene desde el fondo mismo de la historia. El Uruguay tiene una importante red de protección social, la que en buena medida constituye uno de los aspectos sustanciales que evita que cuando hay una caída tan abrupta del ingreso como la que se produjo entre los años 2002 y 2003, ocurran otro tipo de "estallidos sociales" -entre comillas-, ya que atempera y atiende la situación de dificultad por la que atraviesan tantos hogares. Naturalmente, lo que ya teníamos en marcha más lo adicional que se hizo en esos momentos de dificultad frente a esa situación de emergencia fue lo que palió y atendió la situación de esa cantidad de gente. En ese sentido, quisiera destacar -y todos sabemos lo que implicaba la necesidad de abatir el gasto público frente a las dificultades de los ingresos que mermaban- que en ningún momento se abatieron los gastos de repercusión social; por el contrario, se incrementaron, en un gran esfuerzo para mantener la situación estable y atender a todos aquellos que habían caído por debajo de la línea de pobreza.

Nadie duda de que el Uruguay, a través del INDA, de los centros CAIF, de las escuelas de tiempo completo, incrementó la atención ante la situación que estaba pasando toda esa gente. El altísimo nivel que -como siempre lo hemos dicho- el Estado uruguayo ha tenido en materia de políticas sociales, estructurales y de fondo -no asistenciales- fue lo que permitió, en cierta manera, superar la crisis. Por cierto que alguna de las medidas adoptadas tiene un claro carácter asistencial. Después podríamos analizar cuál es la política a largo plazo que se ha intentado llevar adelante, para lo que se tuvo especialmente en cuenta vuestro informe. Los señores Diputados saben el respeto que hemos tenido por esta Comisión y cómo hemos destacado los aportes que en su momento recibimos para estructurar el Programa Infamilia, pero hay circunstancias en las que no hay más remedio que utilizar la asistencialidad para atemperar esas situaciones.

No se puede decir que esta crisis afectó sustancialmente las estrategias sociales a largo plazo. El programa rector de Infamilia, no solo se mantuvo sino que también empezó a caminar con dinamismo. Hubiésemos querido que esto comenzara antes, pero después, por las circunstancias que vamos a explicitar, se podrá apreciar por qué razón hubo cierta demora.

Tenemos una cantidad de información para brindarles sobre la importancia y el volumen de los programas que se llevaron a cabo y que se incrementaron en 2003. Precisamente, en 2003 se entregaron 60.000 canastas para las personas en situaciones de riesgo nutricional y social; en total, hubo 300.000 beneficiarios. Con respecto al Programa de Alimentación Escolar tenemos una evaluación realizada con los padres y con los responsables de los menores en cuanto al grado de satisfacción, y las respuestas afirmativas superan el 90%. A su vez, creció la población de Salud Pública en cerca de 200.000 personas, y más allá de las dudas que pueda haber en cuanto a la celeridad, a la rápida atención, estos usuarios fueron absorbidos, cumpliéndose con la atención sin problemas.

Es bueno destacar cuáles son los programas: programa de alimentación escolar, escuelas de contexto sociocultural crítico, escuelas de tiempo completo, programa MEMFOD, programa ampliado de inmunizaciones, programa reactivo control epidemiológico -como se verá, hay partes que competen a la enseñanza y otras a Salud Pública-, programa de campaña del aedes, por el problema del dengue; gastos de funcionamiento en atención primaria a la salud, programa PROMOS del sector mutual, todo lo que tiene que ver con INAME y con los centros CAIF, los principales programas del INDA, programa de prestaciones económicas, programa de seguro de desempleo -es natural que se incrementara sustancialmente; aquí hubo un costo muy importante-, programa de pensiones a la vejez, reforma del sistema previsional, programa de capacitación laboral, etcétera. Este es el gasto público social del país, que sigue siendo del orden del 26% del PBI.

En una oportunidad anterior la señora Diputada Percovich nos decía que desagregáramos todo lo que tenía que ver con el Banco de Previsión Social. El gasto social es de más del 75%; entonces, si desagregamos aquello de lo que directamente se hace cargo el BPS, veremos que es el 58% del gasto público. Quiere decir que el esfuerzo que realiza el país es realmente muy importante. Si consideramos a los sectores público y privado en salud, veremos que estamos en el 12%, y en educación pública en el 3,2% del PBI.

Quiere decir que la importancia que ha tenido el gasto público social en este país a lo largo de toda la historia es lo que ha contribuido muy fuertemente a la redistribución del ingreso en toda la línea.

Si tomamos el total del gasto social -sin jubilaciones ni pensiones- veremos que el 40% de personas de menores ingresos recibe el 61% del gasto total. En lo que tiene que ver con la enseñanza primaria el 40% de la franja de menores ingresos recibe el 78% de los gastos en educación y el 20% del sector de menores

ingresos recibe el 54%. La situación es todavía más clara en Salud Pública: el 40% de personas de menores ingresos recibe casi el 85%.

Toda esta red de protección social nos debe llevar a la "tranquilidad" -entre comillas, naturalmente- de que aun cuando tenemos que enfrentarnos a un problema distinto, eso no quiere decir que se haya estado ausente en cuanto a las medidas que se adoptaron. Tampoco quiere decir que esa gente que por su nivel de ingreso hoy consideramos pobre, esté sin atención, sin cuidados, sin algo que le permita, con la reactivación, superar esa situación por la que está atravesando.

El Programa de alimentación escolar cubre cerca del 70% de las escuelas públicas y a más del 50% de los niños. En tanto, el número de beneficiarios del INDA en este período tuvo un crecimiento acumulado de casi el 40%. Podemos discutir acerca de si darle de comer a la gente es una cuestión asistencial; pero ante la crisis y las dificultades de la situación, más allá de determinar cuáles son los principios que nos van a regir, debemos echar mano a algo para atender estas necesidades de cualquier manera.

En todo este período de crisis y dificultades, también en materia de ingresos para el Estado, el Gobierno asumió el compromiso de proteger al máximo todos los programas destinados al área social, inclusive, incrementándolos.

Recientemente he tenido oportunidad de mantener algunas conversaciones con gobernantes de este continente vinculados al área social. Inclusive, ahora que se está desarrollando en San Pablo la reunión de la UNCTAD, recuerdo una expresión vertida hace pocos años por el Director General de este organismo, el señor Ricupero, un destacado sociólogo y economista brasileño que supo ser Ministro de Economía en su momento, quien, precisamente, marcaba que el único país en toda Latinoamérica que mejoraba la redistribución de la riqueza era Uruguay.

En todos los demás, inclusive en algunos países con exitoso crecimiento económico, sucedía al revés: involucionaban. Quizás sea bueno hacer alguna pequeña reflexión.

En definitiva, en este momento nosotros podemos estar redistribuyendo mejor la riqueza que todos los demás, pero sin duda somos más pobres. De eso no cabe duda. Tal vez lo que nos muestran a veces del otro lado es simplemente una reflexión que nos hicieron algunos países que redistribuyen peor que nosotros y que, sin embargo, por la vía del crecimiento, tienen menos pobres que los que tenían antes. Quiere decir que todo esto hay que manejarlo con mucho cuidado.

Hay algunos números que podría destacar para que los señores Diputados tengan una idea. En 1995, para alimentación escolar teníamos 343.826 matriculados y una prestación de 171.616. Fuimos creciendo y hoy tenemos 405.653 matriculados y 220.648 prestaciones. Esto indica que el porcentaje de cobertura ha pasado al 54,4%, frente al 49%, 47%, 45% y 44%. Esto muestra que hubo una mejora en este aspecto.

También podemos ver que las canastas por riesgo nutricional fueron 62.000 y que las personas con riesgo nutricional y social atendidas por el INDA fueron 324.695. Además, en el Instituto Nacional de Alimentación hay 43.225 canastas individuales a determinados colectivos, 105.600 canastas familiares individuales y, en total, 367.920 beneficiarios.

Me parece que también es bueno destacar que la semana pasada quedó reglamentada la Ley Nº 17.758, del 4 de mayo de 2004, porque hay tres normas que refieren a esto. Las otras dos normas que regulan este aspecto son el Decreto-Ley Nº 15.084, de noviembre de 1980, y la Ley Nº 17.139, que incluyó prestaciones para los que no estaban comprendidos en el Decreto-Ley anterior.

Quiere decir que de acuerdo con las estimaciones de la Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social, los menores beneficiados por esta ley y su decreto reglamentario serían entre 85.000 y 90.000, lo que implica una erogación muy importante de entre US$ 7:000.000 y US$ 8:000.000 adicionales a los beneficiarios que estaban comprendidos en las otras dos disposiciones que mencionamos.

Por lo tanto, a partir del 1º de junio -el decreto reglamentario fue publicado la semana pasada-, todos estos beneficiarios van a estar en esta situación.

Todo esto es un aspecto previo relacionado con lo que ha motivado este diálogo y esta invitación que hemos aceptado gustosos. Lo que importa, además, es lo que tiene que ver con el proyecto de políticas sociales a largo plazo. Hemos analizado los aspectos puntuales y coyunturales que hubo que adoptar en función de la situación de crisis. Sin ninguna duda, en materia de largo plazo, hemos adoptado una serie de medidas que creo que es bueno analizar junto con la Comisión, en función de las oportunidades que tuvimos de conversar sobre esa materia.

Este informe, que es de setiembre de 2001, fue especialmente estudiado por nosotros, con cuidado y con el respeto y el agradecimiento que tenemos hacia esta Comisión porque reiteradamente hemos recibido ayuda en la participación e, inclusive, en la etapa de diseño, cuando venían las misiones del BID. En principio, hemos tenido especialmente en cuenta esa situación.

En grandes pinceladas, voy a mencionar algunos de los aspectos que creemos son más importantes. ¿Qué es lo que queremos? Programas más eficaces, abiertos, transparentes y que sean realmente a largo plazo. Siempre pongo el acento en la eficacia. Al momento de analizar la eficacia en materia de políticas sociales, hay que ser particularmente exigente. Cuando en la actividad privada hay ineficacia para conducir determinada acción, siempre tiene un costo y se paga ya sea con quiebra o con un desbalance económico, llevando a que la empresa privada sufra esas consecuencias. Inclusive en la actividad pública, en algunos órdenes, pueden producirse déficit y situaciones complejas, pero cuando hablamos de políticas sociales, quien recibe el castigo por la falta de eficacia es, precisamente, el beneficiario. Quiere decir que esto nos obliga a ser muy estrictos en materia de eficacia en políticas sociales.

Además, cuando se destina presupuestalmente alguna suma o cuando se contrae alguna asistencia crediticia, los fondos destinados al programa social deben llegar estrictamente al beneficiario, sin que se produzca un largo derrame a lo largo de todo el proceso, muchas veces generado por informes o asesorías. No digo que estos no sean importantes, pero muchos de ellos llenan anaqueles de bibliotecas y, en definitiva, no permiten que quienes realmente necesitan los fondos, los reciban de la forma que corresponde.

Hay algo importante que voy a reiterar. Creo que en todo lo que tiene que ver con políticas sociales no hay que reinventar nada. Se puede poner énfasis en algún aspecto o en otro, pero si cada vez que hay un cambio de Administración reinventamos las políticas sociales, estamos echando por la borda toda la experiencia que conseguimos en las etapas anteriores.

En este sentido, me viene a la memoria una expresión del señor Presidente del BID, contador Iglesias, quien señaló que las buenas experiencias tienen que seguirse acumulando porque de buenas experiencias es más fácil conseguir otras mejores; siempre acumulando lo que se ha venido haciendo a través del tiempo. Este es uno de los aspectos que hemos querido impulsar y que, fundamentalmente, hemos sintetizado en Infamilia, el proyecto de infancia y familia.

Realmente, nos parece que este aspecto de la continuidad de los programas es sustancial y de alguna forma debemos seguir impulsándola. Es más, diría que esa referencia que hacía a todo el aspecto vinculado a las redes de protección social es un poco lo que nos ha quedado de continuidad, de ejemplos, de experiencias anteriores, que es lo que nos ha permitido -a diferencia de lo que ha ocurrido en otras regiones de nuestro continente- tener una mejor situación en lo que tiene que ver, por ejemplo, con la indigencia.

Con relación a esta situación nosotros estamos en el 3% -no porque no hayamos tenido una gran baja del ingreso- y en otros países pasan el 20%. Lo que sucedió es que aquí había una red de protección social, que existía desde hacía muchísimos años, que nos permitió sostener esa situación.

Ustedes saben que hemos dicho aquí en más de una oportunidad -además, está en el informe- y lo hemos sostenido desde el principio, que hay otro aspecto fundamental que habla de políticas de Estado. El programa Infamilia, que por sobre todas las cosas intenta focalizar y atender transversalmente, sin lugar a dudas ha sido un esfuerzo para que esto realmente sea política de Estado.

Digo más: así como en el plano personal uno puede tener o sentir cierta frustración por no haber podido comenzar antes con un desarrollo fuerter en todos los componentes de este programa, rescato en alguna medida algo que es favorable e importante. Me refiero a que, como ustedes saben, este programa fue diseñado con una amplísima participación: los integrantes de esta Comisión tuvieron una intervención concreta, con un relacionamiento permanente; la sociedad civil tuvo una participación fundamental, así como

también los propios beneficiarios. Quiere decir que desde el comienzo mismo estaba orientado como política de Estado.

Además, diría que si eso que se diseñó con una gran participación, con un gran esfuerzo de las distintas autoridades y de quienes intervinieron, aun con distintas tendencias políticas, y de la propia sociedad civil, atraviesa las fronteras de una nueva Administración y logra continuidad, se fortalece ese aspecto de política de Estado que hemos tratado de impulsar con Infamilia.

En alguna oportunidad, algunos de ustedes -inclusive, el señor Presidente de la Comisión, con ese afecto que lo caracteriza- me reprocharon que difundiéramos poco los principios en los cuales nos habíamos asentado para llevar adelante el programa de Infancia y Familia. Puedo reconocer que eso es así. Quiero decir que en todo momento hemos tenido una gran preocupación porque en este proyecto que era del Gobierno realmente todos se sintieran representados. Tal vez hemos sido demasiado cuidadosos en informar, para no aparecer como aprovechándonos de determinadas situaciones de atención de dificultades y para que, realmente, la importancia del programa fuera compartida por todos. Sin lugar a dudas, aquí hemos mantenido estas características.

Además, en función del diseño que se hizo, este es un programa donde hay una corresponsabilidad entre quienes tienen la representatividad del poder público y quienes, de alguna forma, están siendo beneficiados y han participado en el diseño y la acción del mismo.

Habría que atender otros aspectos -a los que también se hace referencia en el informe- en los cuales nosotros creemos que probablemente todavía haya cierto déficit, por qué no decirlo. Es mi opinión personal -quizás los técnicos puedan decir otra cosa-, porque aun cuando tenemos un claro sistema de evaluación y consulta, a veces tengo mis dudas de si esa evaluación y consulta nos lleva a que quede claramente determinado el verdadero impacto que se produce en la gente que se beneficia con el programa. De todos modos, diría que no podemos generalizarlo en todas las áreas; hay áreas en las que sí tenemos oportunidades de evaluar el impacto que se produce.

Por ejemplo, en el caso de los centros CAIF es muy claro el sistema de permanente evaluación y de continuos talleres. Debo confesar que en algún momento me parecía excesivo; decía que de alguna forma estábamos invirtiendo demasiado -no digo gastando- en talleres de evaluación y control de cómo se viene desarrollando la iniciativa y en los talleres de preparación de la gente, inclusive de técnicos universitarios, pero que realmente cuando tienen que ejercer una actividad tan específica en algunos casos podían no tener el verdadero "know how" para llevarlo adelante. Reconozco que ese es uno de los aspectos sustanciales por los cuales vale la pena reafirmar la vigencia de estos centros CAIF, ya que los resultados se pueden aquilatar muy rápidamente en función de todas las formas de seguimiento y evaluación.

Digo que es necesario tratar de que converjan todas esas políticas, tanto públicas como privadas, a efectos de tener la oportunidad de ampliar los horizontes de llegada; es otro de los aspectos que vale destacar en todo esto.

Me gustaría volver a insistir sobre todo el proceso que llevamos adelante con Infancia y Familia. Por supuesto que ustedes lo conocen bien; no quiero extenderme demasiado en algunas consideraciones, pero quisiera que supieran cómo fue todo el proceso, porque realmente fue muy, muy largo. Desearía relatárselos para darles la medida de la acción que ya se está llevando adelante con este programa.

Naturalmente, lo más importante en cuanto a los fondos a utilizar será ya responsabilidad de la Administración que suceda a esta porque, en definitiva, es un programa de cuatro años y medio de los cuales prácticamente, con relativa fuerza en cuanto al gasto determinado a llevar adelante tendrá medio año, que es el que corresponde a este, y toda la fuerza será de los cuatro años subsiguientes. Repito: me parece que ese traspasar fronteras es realmente muy importante, sobre todo por la forma en que fue constituido.

En mayo de 2000 se empezó el estudio para la asistencia financiera. Ya en ese momento teníamos cierta restricción del gasto público y debíamos mantener todos los programas vigentes, particularmente los que por su importancia no se podían retacear. En definitiva, lo que buscábamos era una asistencia crediticia del Banco Interamericano de Desarrollo para poder incrementar las políticas de largo plazo, las que pensábamos que era necesario armar entre todos aquellos que tenían responsabilidad. Entonces, en mayo de 2000 se inician las

gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo; recién en marzo de 2001 se consigue que venga la primera misión de identificación.

Por supuesto, durante todo ese período se fueron haciendo talleres, nos fuimos acercando a las Organizaciones No Gubernamentales de la sociedad civil que, de una u otra forma, ya tenían experiencia. Empezamos a tener reuniones aquí, en este mismo ámbito, con esta misma Comisión. Tal vez ustedes recuerden que vinimos una cantidad de veces. Asimismo, recibimos a esta misma Comisión cuando vinieron representantes del BID; mantuvimos diálogo con todos los asesores y consultores del Banco Interamericano de Desarrollo, inclusive con la propia Gerenta Alicia Richi.

Como les decía, en marzo de 2001 se logra la primera misión de identificación. Todo lo que habíamos ido adelantando lo presentamos a la primera misión de identificación. Ahí se plantea la necesidad del diseño del programa. Obtuvimos muy rápidamente, para fines de abril de 2001, una asistencia de fondos no reembolsables del Gobierno japonés a través del BID. Eso permitió el diseño y estructura de todo el programa. Ustedes recordarán que terminamos esa etapa con un importante sobrante de dinero -no recuerdo exactamente la cifra-, si bien se había considerado que la actitud de la Secretaría de la Presidencia había sido demasiado restrictiva. En aquel momento pensamos que en el país había gente capacitada como para armar este programa y, realmente, fue un puñado de gente el que pudo estructurarlo.

A fines de julio vino la preparación de lo que ellos llaman el Perfil I. A partir de ahí comenzaron las reuniones sectoriales con el BID. En setiembre comenzaron los talleres con relación a esa misión de orientación que había venido para lograr el diseño y la conceptualización. En ese momento, se estableció la segunda misión de identificación, la que determinó la necesidad de realizar experiencias piloto. Estas experiencias piloto se realizaron durante todo ese período de 2002. Quiere decir que el tiempo iba transcurriendo; se debe cumplir con determinados trámites, más allá de la impaciencia o la ansiedad que puede surgir por la concreción de este programa. Esta ansiedad también nos la supieron transmitir ustedes, en el buen sentido del término.

El 2 de marzo de 2002 vino la segunda misión de orientación; en julio de 2002, la misión de análisis, y en octubre de 2002, la misión de negociación definitiva, que se hizo en Washington. Esta negociación fue difícil y dura, más allá de la comprensión de las autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo; ellos tienen determinados procedimientos que no hay más remedio que aceptar, porque si por un lado generan cierta dificultad, por otro aseguran transparencia y seguridad en cómo se desarrollan.

El 21 de diciembre de 2002 se firmó definitivamente el contrato de préstamo. Parecía que con esto ya estaba todo terminado, que ya habíamos llegado a la etapa final. Pero no fue así. Todavía quedaban una serie de condiciones previas para hacerlo operativo, que significaban programa operativos anuales, en fin, una serie de condicionantes que había que cumplir. Entonces, entre idas, vueltas, análisis y aprobación nos llevó hasta mediados de 2003.

En octubre se produjo la misión de arranque y podemos decir que empezó la ejecución y todo el proceso de licitación con los organismos coejecutores. No olvidemos que este es un programa que tiene muchos coejecutores, con todas las dificultades de coordinación que ello implica, tema que no quiero dejar de tratar, pero lo haré más adelante.

Quiero señalar algo importante en cuanto al programa: aquí no se han generado estructuras paralelas. El programa es la UTN. Si ustedes lo consideran necesario puedo decirles cuántos y quiénes son los integrantes de la UTN, Unidad Técnica Nacional, y los distintos organismos coejecutores, incluyendo los que ya son funcionarios. Como los señores Diputados saben, los funcionarios públicos tienen determinados horarios y regímenes de trabajo; no estoy echando sombras sobra nadie; ¡por favor! Pero sí digo que hay que adaptarse a los mecanismos y al funcionamiento de los organismos coejecutores. Entonces, nos echamos a andar.

Quiero explicarles todo el tiempo que lleva el proceso para poner operativo el programa. La preparación y el registro llevó veintiséis días hábiles. La elaboración de las bases se prepara antes, de manera que no tiene mayor importancia. Una vez que se cuenta con las bases hay que remitirlas al BID y hay un plazo mínimo de cinco días para la no objeción. Estamos hablando de actuar de acuerdo con el Código del Procedimiento. Naturalmente, el trámite va y viene; hay un plazo determinado de cinco días, pero es difícil cumplirlo. Una vez recibido, se realiza la publicación - en la prensa; lo habrán visto- y el registro. Hay un plazo de quince días hábiles de presentación al registro a partir de la fecha de la publicación. De acuerdo con los que se

registraron hay que confeccionar lo que se denomina lista corta, de entre tres y seis aspirantes; estamos hablando de Organizaciones No Gubernamentales. Por lo general, nunca se han superado los seis; al contrario, muchas veces hemos tenido dificultades porque en algunos lugares puntuales no aparecían ONG en condiciones de ejercer toda esta actividad.

Nuevamente, después de confeccionada la lista corta, se pasa a la no objeción del BID, con cinco días de plazo. Insisto, señor Presidente: estoy hablando del Código del Procedimiento, no sé si del viejo o del nuevo; usted sabe que no es fácil ajustarse a él.

Posteriormente, hay que hacer el llamado. ¿Cuántos días hábiles transcurren hasta el llamado? Ochenta y dos días. Entonces, empieza la otra etapa. Hay que invitar a las firmas preseleccionadas. Para ello se dispone de un plazo de dos días. El plazo de presentación de las ofertas es de veintitrés días hábiles, es decir, treinta días calendario. La apertura de la propuesta es de un día para el otro; la evaluación de la propuesta técnica ha estado siempre dentro de los diez días -se ha actuado muy rápido-; nuevamente, la no objeción del BID tiene un plazo de cinco días; la notificación posterior lleva tres días. Luego se llama a la apertura de la propuesta económica, lo que implica un día. Reitero, la no objeción del BID significa cinco días más y después, eventualmente, tenemos un plazo de presentación de protesta; no lo hemos tenido, pero de cualquier manera los plazos han debido transcurrir, y son diez días hábiles. Después viene la parte de la Comisión Asesora de los Contratos, que insume otros diez días, y la firma del contrato con el PNUD, diez días más. En definitiva, se van una cantidad de meses en todo este proceso.

Esto no lo estoy diciendo con un sentido crítico, simplemente es lo que ocurre y no tenemos más remedio que ajustarnos a estos procedimientos. ¿Por qué ocurre esto? La experiencia del Banco Interamericano de Desarrollo con relación a este proyecto prácticamente no existía; diría que esto es absolutamente innovador en las políticas de este organismo. Cuando el Banco Interamericano de Desarrollo habla de políticas sociales se refiere a saneamiento, a agua potable, con las que no diría que es fácil hacer licitaciones, pero tienen otras características. Nosotros estamos licitando organizaciones no gubernamentales, las que muchas veces están claramente predeterminadas; estamos hablando de la sociedad civil, con todas las dificultades que ello tiene.

Quiero destacar que ha habido una participación importante de la Asociación Nacional de Organizaciones No Guberamentales, que nos facilitó todo el procedimiento, pero de cualquier manera es un proceso realmente largo y difícil. Confieso que muchas veces he perdido el buen humor; lo he perdido por otras cosas, pero por esto también.

Ahora me voy a referir al estado de situación. Así como les cuento este largo periplo que hemos atravesado para llegar a la plena operatividad de un programa al que apostamos mucho como política de Estado, como política social a largo plazo, debo decirles que, superadas estas etapas, es casi explosivo porque todo se echa a andar casi simultáneamente. Entonces, las consecuencias y las acciones a desarrollar son importantes. Quiere decir que de aquí en más vamos a tener el programa en plena acción, absorbiendo permanentemente beneficiarios. Quiero transmitir lo ejecutado actualmente por este procedimiento de llamados, de acercamiento de las organizaciones no gubernamentales.

Entonces, con el modelo integral para niños y niñas menores de cuatro años y sus familias - fundamentalmente, me refiero a los centros CAIF- hasta esta fecha se atendía a más de 19.000 niños y con el programa lo estamos duplicando. Hoy tenemos 12.000 niños más atendidos a través de los convenios realizados con 95 nuevos CAIF, cobertura que alcanza prácticamente a las cien zonas que habían sido determinadas oportunamente como las más vulnerables y carenciadas. Concretamente, están trabajando en campo, a través de las ONG, 2.000 técnicos capacitados para la atención de estos centros CAIF. A través de la organización civil hemos generado oportunidades para gente vinculada a las políticas sociales, con la atención de 12.000 nuevos niños. Por supuesto que hay etapas que se deberán cumplir, pero entre los meses de julio y agosto se estarán concretando. Ha sido muy difícil para el programa CAIF y las organizaciones no gubernamentales absorber rápidamente la cantidad de niños que necesitan ser atendidos. No olvidemos que en el nuevo régimen están especialmente atendidas las madres embarazadas también en conjunción con los centros CAIF, porque en nuestro nuevo diseño hay una participación mucho más activa en lo que hace a la atención de las familias.

Por otra parte, en este modelo integral de entre cuatro y doce años, 1.200 niños que estaban indocumentados han obtenido la cédula de identidad. Se han distribuido 110.000 ejemplares de la revista "Diálogo" a escolares y 4.000 separatas a docentes. No nos olvidemos de que no se trata solo de llevar información a las

familias, sino del fortalecimiento de los docentes en este área específica. Naturalmente, esta gente ya tiene una pista de aterrizaje muy fácil para llegar con estas cosas, pero habría que profundizar y tecnificar estos aspectos. Esto también se hizo en las doscientas escuelas del programa.

Hay 100 escuelas que ya cuentan con un equipo de profesores de educación física trabajando en actividades deportivas y recreativas, y hay estudiantes de educación física que también apoyan la tarea de los docentes. Aquí se hace un esfuerzo interinstitucional significativo.

Y en cuanto a algo que según recuerdo motivaba la preocupación del señor Presidente, puedo decir que ya se han distribuido 52.520 meriendas los días sábado. Precisamente, en zonas de vulnerabilidad o de situación crítica, los sábados se realizan actividades recreativas y se brinda a los niños una merienda adicional. Esto no tiene nada que ver con los programas de Primaria, sino que es algo que se suma.

Se realizaron distintas jornadas de promoción de estilos de vida saludable y, en estos últimos tiempos, más de 100 maestros han estado participando. Estas 200 escuelas seleccionadas tienen servicio de asistencia social y apoyo legal de la Universidad de la República. A partir de este mes esto ya está funcionando.

En el otro modelo, el de 13 a 17 años y sus familias, estamos en proceso de licitación de la mayoría de las actividades. También desde hace algún tiempo tenemos el modelo integral de prevención y atención del embarazo precoz y salud sexual reproductiva, y el coejecutor es el Ministerio de Salud Pública.

Por otra parte, se ha creado un nuevo sistema informático y el programa adquirió los equipos necesarios para redistribuirlo en las distintas clínicas donde se brinda asistencia directa a las madres embarazadas y, por supuesto, se realiza un seguimiento directo de ellas; hay una interrelación entre el Pereira Rossell y las distintas clínicas barriales. Además, se busca fortalecer toda la estructura con una información estadística actual. En el Hospital Pereira Rossell, conjuntamente con la Dirección Nacional de Identificación Civil, se ha creado un centro para que ninguno de los niños que nace allí egrese sin haber sido inscripto en Identificación Civil. En este sentido, hay una intercomunicación con los demás hospitales públicos, con el Hospital de Clínicas, el sanatorio Canzani, y los hospitales Militar y Policial que, a su vez, remiten información para poder cruzarla y, en definitiva, tener algún dato más veraz.

No olvidemos que además estamos constituyendo el Registro Único de Beneficiarios -disculpen la digresión-, que es uno de los aspectos fundamentales en el que queremos hacer hincapié. Creo que tener un Registro Único de Beneficiarios nos permitirá cruzar información y evitar la superposición de las acciones de los distintos organismos. Estas son algunas de las cosas que hemos tratado de hacer a nivel de coordinación de políticas sociales.

Por cierto, hay una guía de servicios de salud sexual y reproductiva y se han distribuido algunos folletos como los que estamos repartiendo entre los señores Diputados. Se han hecho muchos talleres en función de temas vinculados a la lactancia materna. Se ha realizado una campaña de divulgación en la vía pública y en los centros de salud. Habrán podido observarla en determinados ómnibus de transporte público y en las paradas de ómnibus. La lactancia materna creo que es uno de los aspectos importantes a destacar, a lo que se ha dado un buen impulso.

Tenemos el modelo integral para niños en situación de calle. En estos momentos se nos presentó alguna dificultad como consecuencia de que el BID exige en sus bases que ningún funcionario que de alguna forma pertenezca a los organismos públicos que atienden o bien son beneficiarios o gestores de alguna de estas actividades pueda integrar una organización civil que asuma acción concreta, por ejemplo a nivel de niños en situación de calle. Hicimos todo el llamado, pasamos por todo este largo periplo y, en el momento en que se iba a hacer la adjudicación, nos encontramos con que había una observación en función de que quienes iban a desarrollar la acción concreta de atención de menores en situación de calle eran funcionarios, por ejemplo, del Instituto Nacional del Menor, lo cual imposibilitaba la firma del contrato y la participación en actividades de atención a niños en situación de calle. No hay muchas organizaciones no gubernamentales con experiencia en esta materia y con idoneidad para atender esta situación. Es un tema particularmente delicado, que ha sido estudiado en uno de los programas piloto que fue realmente muy eficaz. Eso nos llevó a que de todas las que se presentaron quedara una sola -por supuesto, será la adjudicataria- que no estaba en Montevideo, donde la situación nos afecta mucho más. En el interior, la realidad de los niños en situación de calle es mucho menos preocupante, fundamentalmente en volumen.

Esto nos ha obligado a pensar en nuevas bases y a buscar que el coejecutor -sin perjuicio de que el INAME no puede estar ausente- sea otro organismo, como podría ser eventualmente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en lo que tiene que ver con el trabajo infantil. En definitiva, si bien es una norma estricta del Banco Interamericano de Desarrollo, nadie duda que no puede haber colisión entre el interés público y el privado frente a esta situación. De cualquier manera, es un tropiezo que hemos tenido que nos ha impedido agilitar este tema. De todos modos, supongo que estará resuelto en las próximas semanas.

Todo esto es lo que se ha venido ejecutando. Por otro lado, tenemos los SOCAF: servicios de orientación y consulta. Hay 36 ya adjudicados y en funcionamiento, y 38 que se están adjudicando esta misma semana. Destaco la importancia de estos centros de orientación y consulta porque, precisamente, uno de los aspectos que en uno de los programas que hemos venido realizando con el INDA, el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia Municipal de Montevideo pudimos detectar que mucha gente que tenía todas las posibilidades para recurrir a esa red de protección social no lo hacía ya sea por falta de conocimiento o bien por una actitud de dejarse estar que afectaba mucho a toda su familia.

Esta acción de los servicios de orientación y consulta con asistentes sociales es fundamental para acercar a quienes no lo conocen porque no han tenido oportunidad o porque no han querido aproximarse y evitar, precisamente, los problemas más graves que se producen; existiendo la posibilidad de ser atendidos, no concurren, con lo cual se genera una situación mucho más preocupante para ellos.

Con relación al Plan Integral de Adolescencia, se han realizado muchas reuniones en la comisión de trabajo creada y ya está finalmente constituido; falta la respuesta de los distintos organismos que han participado, y esperemos que en los próximos días también esté en funcionamiento.

También importa el fortalecimiento de los organismos participantes, de todos los coejecutores. Nosotros ponemos el acento en la coordinación que debe realizarse. Hay todo un equipamiento informático ya adjudicado con todas las normativas que establece el BID para este tipo de llamados a licitación -lo ha hecho junto con el PNUD- y se piensa que este mes estará instalado. En definitiva, el servicio de información al que hacía referencia podrá empezar a funcionar en un plan muy importante que tiene esencialmente su mayor importancia en el INAME.

Podría enviar a los señores Diputados los desembolsos que se han venido realizando, pero creo preferible omitir esa información en este momento para que la puedan analizar con mayor detenimiento con posterioridad.

En cuanto al personal de la Unidad Técnica Nacional, Claudia Romano es la coordinadora ejecutiva del programa desde las primeras épocas; hay cuatro personas en el área de gestión y operación y en el área técnica hay cinco personas. En el área de finanzas y contabilidad, tres, en evaluación y seguimiento, dos, y después están los enlaces con los coejecutores: hay un enlace para el CAIF, otro para el Ministerio de Salud Pública, otro para el INAME y otro para los demás subcomponentes.

Quiere decir que, como sosteníamos desde el principio, aquí hemos evitado burocratizar un programa que puede desarrollarse sin estructuras paralelas, que tiene que conseguir una actividad directa de los distintos coejecutores que ya conocen el tema y que pueden llevarlo adelante sin necesidad de mayores contrataciones. Esto lo hemos hecho con insistencia porque todo lo que pudiéramos ahorrar en materia de asesores y consultores era muy importante para que el mayor monto recayera principalmente en quienes son los beneficiarios. En ese sentido, destaco esto porque ha sido uno de los logros de este programa.

Traje tanto papel y tantas cifras que quizás sea preferible mandárselos después y no analizarlas ahora. Sin embargo, quiero explicar algunas de las medidas que adoptamos, teniendo especialmente en cuenta algunos de los distintos aspectos -no todos, porque siempre hay algo que se escapa- relacionados en este informe.

Una de las recomendaciones era que se realizaran políticas de Estado y no de Gobierno. Creo que con lo que adelanté hasta ahora, realmente se puede considerar que hemos hecho toda una actividad como política de Estado y no de Gobierno. Lo hemos dicho machaconamente en todos lados. Hemos recogido las aspiraciones de todos los que participaron de una forma o de otra en el programa. Hemos armado un programa que, insisto, traspasa las fronteras de este Gobierno. Inclusive, su etapa de ejecución va a tener una incidencia mucho mayor en el Gobierno próximo. Hace pocos días estuvo una misión del Banco Interamericano de Desarrollo. Tuve la oportunidad de recibir una información previa a su visita preguntando hasta qué punto

impulsábamos el arribo de esta nueva misión. Contestamos que sí, porque en materia de políticas sociales, más allá de la visión que pueda tener un sector político u otro y del énfasis que pueda ponerse en una cosa o en otra, hay una columna vertebral concreta que el país ha desarrollado a lo largo de la historia y que ahora va rectificando en función de los distintos contactos que ha tenido, que hace que sea una política de Estado. Entonces, reclamamos que viniera esta misión y que tuviera la oportunidad de entrevistarse con la mayor cantidad de gente posible. Tengo entendido que esto se llevó a cabo hace aproximadamente quince días.

Además, con la experiencia que hemos relatado del tiempo que lleva la estructura de un programa, si aquellos que tienen responsabilidades de Gobierno tienen ideas o quieren poner énfasis en algún tema de política social, debemos hacerlo desde ahora.

En definitiva, por sus características y por lo que hemos llamado focalización, transversalidad e integralidad, este es un programa que, aunque de largo plazo, tiene medidas concretas que lo posicionan como una política de Estado.

Otra de las recomendaciones era que la máxima prioridad debían ser los niños y sus familias. Bueno, desde el nombre del programa, Infamilia, y de todos los componentes que de una forma u otra lo integran, realmente el acento está puesto en los niños y en la familia. Además, no es porque sí, sino porque como decíamos al principio, en el país, los sectores más pobres, los que realmente son más vulnerables, son los de la infancia y, entonces, merecen toda la atención y la prioridad. Por eso se la hemos dado en coincidencia con la recomendación que oportunamente hiciera esta Comisión cuando analizó la situación del país y preparó todo este trabajo.

La otra recomendación consistía en una fuerte coordinación de los programas y proyectos sociales. En agosto de 2003, el Poder Ejecutivo dictó un decreto, en cuyo artículo 1º encargó a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Salud Pública y de Educación y Cultura, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Secretaría de la Presidencia la coordinación de las políticas sociales llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo y el relacionamiento interinstitucional con los órganos y organismos estatales o de competencia en la materia, los que estarán asistidos por una Secretaría Ejecutiva. Este es el fundamento jurídico para seguir adelante con la coordinación de políticas sociales.

Cuando se dicta este decreto, con el Ministro Atchugarry pensamos incluir alguna vinculación directa con el Poder Legislativo. Nuestro afán era conseguir mucha participación y pensamos que eso era posible. Después, los abogados nos advirtieron que no nos introdujéramos en ese camino porque quizás estuviéramos vulnerando competencias, lo que no nos correspondía. De cualquier manera, en ese decreto hay una referencia concreta a esa situación. Evidentemente, desde esa fecha en adelante, sin perjuicio de otras actividades que se han venido desarrollando desde hace mucho tiempo, se ha incentivado la coordinación entre los distintos Ministerios y otros organismos del Estado.

Podría hablar en términos generales. Ha habido instrucciones de coordinación que más o menos deben cumplir. Hemos generado -me ha cabido a mí- el ámbito de coordinación en la propia Secretaría de la Presidencia, convocando a los Ministros o a los organismos en cada caso puntual o en conjunto para ver dónde podíamos afinar, impulsar y ajustar el distinto desarrollo de las políticas que, con competencias expresas, realiza cada uno de los Ministerios.

Por ejemplo, ha habido algo que es de destacar, que es la Unidad Centralizadora de Compras. Esto, que se ha hecho fundamentalmente en el Ministerio de Economía y Finanzas, tiene una gran importancia porque en momentos de dificultades en los ingresos y de necesidad de abatir el gasto, lo fundamental era mantener la cobertura que se estaba dando o bien incrementarla. La Unidad Centralizadora de Compras para alimentos y para medicamentos consiguió una gran eficacia y un abatimiento sustancial en los montos de las compras con relación a los volúmenes. Quiero destacarlo porque realmente fue muy importante. En el momento en que se necesitó mayor cantidad, se logró esa mayor cantidad con menos gastos en función de esa centralización que se pudo realizar. Eso es realmente coordinación; se nos podrá preguntar, ¿y las políticas sociales? Aquí también están en juego las políticas sociales porque, en definitiva, es la oportunidad de dar mayor impulso a la cobertura de esas necesidades a través de una racionalización y de una buena coordinación en la materia.

Cuando hacía referencia a lo que tiene que ver con los servicios de orientación y de consulta, decía que hubo coordinaciones puntuales, concretas, que creo que fueron también eficaces. Por ejemplo, hubo una

coordinación entre el Ministerio de Salud Pública, la Intendencia Municipal de Montevideo y el Instituto Nacional de Alimentación -estaban las clínicas municipales y las de Salud Pública- que permitió detectar los lugares en los que había cierto riesgo nutricional. El INDA tenía dificultades para que los asistentes sociales llegaran en tiempo y forma a donde tenían que evaluar. Entonces, este fue un buen camino: se trata de un aspecto concreto de esta coordinación, tal vez micro. De todos modos, la suma de todas estas coordinaciones determina la importancia que tiene el coordinar políticas sociales.

En esta situación tan difícil del año 2003, hubo que considerar el incremento de la desocupación, la falta de trabajo. De alguna forma, se debía atender problemáticas realmente difíciles; entonces, se buscó alguna actividad que tuviera efectos sobre ellas. De esa forma comenzó el Programa de Actividades Comunitarias, que tuvo un efecto realmente relevante. Conjuntamente con las Intendencias Municipales se llamó a jefes o jefas de hogar sin trabajo para que realizaran tareas específicas que tuvieran, además, un contenido social importante. Por esta vía se logró realizar una serie de obras, de pronto menores, pero con un significado para la sociedad.

Además, se daba una actividad concreta a la gente, no con un criterio asistencialista. La gente percibía un salario y aportes sociales, realizando una labor que en algunos casos le permitía inclusive capacitarse en la acción que se desarrollaba.

Este Programa de Actividades Comunitarias fue llevado adelante por los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Trabajo y Seguridad Social y, naturalmente, obligó a realizar una coordinación importante. Inclusive, tuvimos que actuar directamente en la coordinación para que los dos Ministerios encontraran un camino para unificar esfuerzos y ser más eficaces en toda esta tarea.

Posteriormente se realizó una evaluación de este Programa, que el año pasado tuvo una incidencia importante en Rocha. Los señores Diputados recordarán que se dio una situación difícil en ese departamento, ya que hubo un conflicto que determinó que mucha gente tuviera dificultades. Entonces, se consideró que ese era uno de los lugares en los que había luz amarilla y se debía actuar rápidamente, y así se procedió.

Este año, yo diría que estamos duplicando la inversión a realizar. Los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Trabajo y Seguridad Social ya han hecho la coordinación para trabajar fundamentalmente en el departamento de Artigas, en Bella Unión, en función de que se han venido detectando dificultades en esa zona.

Este es otro ejemplo de cómo podemos coordinar dos Ministerios que tienen características especiales, cada uno con su propia burocracia.

En función de la reunión de la Comisión que había marcado las pautas generales y del ámbito de negociación en la Secretaría de la Presidencia, se reunieron los dos Ministros y sus asesores para encontrar un camino que permitiera resolver lo más rápido posible los distintos aspectos en los que tenían que participar ambas Carteras.

Hay otras actividades que se han ido coordinando. Reitero que el ejemplo más claro es el de Infamilia; aquí la coordinación es absolutamente esencial, no solo por los coejecutores, sino también por la cantidad de organismos que participan en las actividades de este Programa. En definitiva, hemos ido avanzando en la fuerte coordinación de los programas y proyectos sociales. Naturalmente, esto siempre es opinable; se puede coordinar más, se puede tener un impulso mayor, se puede pensar en alguna figura institucional que se ocupe exclusivamente de la coordinación. Pero lo que importa destacar en estos momentos es que existe una coordinación que hemos pensado desde el primer momento y un programa a largo plazo que ataca la situación que se requería abordar con más urgencia.

Pienso que a través de este decreto del Poder Ejecutivo y del permanente diálogo e intercambio de ideas con los distintos Ministros y con los institutos -que de una u otra forma participan en determinadas áreas y con ciertas competencias-, se puede lograr lo que buscamos a través de la coordinación: una mayor eficacia en los resultados de las inversiones que se realicen en materia de políticas sociales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera darle la bienvenida a la señora Diputada Rondán, quien tuvo un quebranto pasajero de salud y felizmente se ha recuperado.

SEÑORA RONDÁN.- En realidad, acudí a esta reunión porque sentí que tenía la obligación de hacerlo. En la urgencia le pedí al médico que me bajara la presión porque tenía que cumplir con determinada tarea.

He pedido la palabra, en primer lugar, porque a la hora 17 tengo otra reunión a la que no puedo faltar y, en segundo término, porque fui yo quien requirió la presencia del señor Secretario y de su asesora, pues esto tiene su desenlace en el informe del INE sobre los niveles de pobreza.

En lo que tiene que ver con el diálogo con la gente que trabaja en el proyecto de Infancia y Familia, debo decir que el contacto de esta Comisión ha sido permanente. Siempre hemos sabido lo que se está haciendo y siempre hemos estado informados. Se podrá discrepar o no, pero la información y el trabajo en conjunto los hemos tenido, aun en medio de alguna discrepancia que pudiera haber de parte de algún compañero.

Hoy quisiera destacar especialmente la labor de Claudia Romano, algo que en otras oportunidades no pude hacer. Con esto de ninguna manera quiero opacar la tarea de coordinación del señor Secretario de la Presidencia, pero como conocemos a la gente con la que Claudia ha tenido que trabajar, sabemos que han sido grupos muy heterogéneos. Las mujeres que tenemos una larga experiencia de trabajar con organizaciones no gubernamentales sabemos cómo es cada una de ellas, aun en todo lo que valen y en todos los esfuerzos que realizan. Por lo tanto, quiero destacar esa capacidad de conciliar esos grupos tan diferentes, con objetivos tan distintos y con puntos de vista tan diversos, y ponerlos a andar.

Acá hay una prueba evidente: este es el librito de MISU, conjuntamente con las otras organizaciones y, sin duda, con algunos agregados. Pero esto quiere decir que hubo un trabajo de conjunto, de consenso, muy importante.

Lo otro que quiero destacar es que si en este Gobierno hay un área en la que se trabajó con una política de Estado -con la que se puede discrepar, porque acá, por suerte, no todos pensamos igual-, ha sido en este tema. Tanto es así que no solo se han incluido a todos los grupos de opinión y a todos los grupos de trabajo que tienen que ver con políticas sociales, sino que el Gobierno, desde el vamos, supo que la mayor parte de la ejecución de este Programa no iba a estar en manos del Gobierno del Presidente Batlle, sino en las del Gobierno que la ciudadanía disponga en noviembre de este año, por lo cual esto es una política de Estado.

El Gobierno que venga podrá hacer modificaciones o arreglos -sin duda que no lo va a dejar igual, aun cuando ganara el Partido Colorado, porque no todos somos iguales y todos tenemos siempre alguna visión diferente de las cosas-, pero esto ha sido una política de Estado. Se podrá discrepar con ella, pero no se puede decir que no ha habido una política de Estado concreta en lo que tiene que ver con la infancia y la familia en riesgo.

Se han hecho grandes esfuerzos. No podemos dejar de reconocer que en el Uruguay hay un 30% de personas, especialmente niños, niñas y mujeres, que viven por debajo de la línea de pobreza. Hay que seguir trabajando en estas cosas y esperamos que en el tiempo que nos queda de Gobierno, trabajemos todavía más en este sentido. Si bien muchos de nosotros estamos en una campaña muy fuerte, somos conscientes de que se nos paga el sueldo para legislar y para trabajar por el Gobierno, no desde el punto de vista político, sino por el Gobierno de todos los uruguayos, y es de desear que podamos seguir trabajando en esta área y también en este consenso, que surge de las discrepancias que a veces aparecen en torno a esta mesa, no solo entre los legisladores -esas discrepancias son naturales, ya que tenemos modelos de país bien distintos-, sino entre nosotros y cómo se está llevando a cabo este Programa de Infancia y Familia.

Para terminar, debo decir que me congratulo de que hayan venido con tanta celeridad. Para mí era indispensable que ustedes vinieran a explicar, porque si no, hay cosas que sin ninguna mala intención, inclusive desde dentro del propio Poder Ejecutivo, se pueden desvirtuar cuando la gente no conoce a fondo los Programas. Entonces, a veces, un Ministro, un legislador o quien fuera -y estoy hablando de gente de dentro del Partido- puede desvirtuar, sin ninguna mala intención, la manera en que se está llevando a cabo; ni qué hablar de algún compañero que no forma parte del Gobierno y no tiene la información acabada de cómo se están desarrollando las cosas.

Por eso insistí en que la información, en lo que me era personal -en esto fui acompañada por el resto de la Comisión-, la quería de primera mano, lo que para mí es Presidencia de la República. Se podrá tener la idea de que todavía se necesita coordinar más. Sin duda; siempre se necesita coordinar más porque nunca se termina de coordinar en un Estado donde hay tantos organismos que desarrollan tareas en las que los límites

son muy difusos. Por ejemplo, es muy difuso el límite de Salud Pública con el INAME o el que existe entre la ANEP y el INAME. Entonces, a veces puede no realizarse una coordinación del todo acabada. Sin embargo, creo que se han hecho grandes esfuerzos por coordinar y esos esfuerzos han venido precisamente desde la Secretaría de la Presidencia de la República. Hay gente que piensa que tiene que haber un Ministerio de Desarrollo Social y otra que no está de acuerdo; eso es discutible. Me parece que este año no es el adecuado para discutir si es necesario un Ministerio de Desarrollo Social. A nosotros, que somos Gobierno, de aquí al 1º de marzo de 2005 es el tiempo que nos queda para hacer las cosas con las que nos comprometimos.

¿Sabe, señor Secretario? Estoy segura de que nosotros vamos a tratar de cumplir con las cosas con las que nos comprometimos, más allá de que sabemos que hay una larga lista con la que no hemos podido cumplir, algunas, porque no ha sido nuestra voluntad, y otras, porque no se ha podido. Y esta no es la última reunión que vamos a tener porque, en lo que a mí respecta, cada vez que en esta Comisión -que va a seguir trabajando hasta el último día- haya dudas, voy a requerir la presencia de ustedes porque su palabra, en el acierto o en el error, es la palabra oficial y la que me dice exactamente qué es lo que se está haciendo.

SEÑORA PERCOVICH.- Me tengo que disculpar porque a las 5 tengo fijada una reunión que a ustedes les importa, porque tiene que ver con el marco jurídico de los derechos de los niños y de los adolescentes.

En el espíritu de tener una mayor información sobre los objetivos que nos habíamos fijado en el informe que hizo esta Comisión y que la coordinación de la Presidencia estableció, como dijo el doctor Lago, formularemos algunas preguntas.

Recuerdo que cuando fuimos a la Presidencia, antes de todo el proceso que se fue alargando, se había señalado que se pensaba llevar a cabo las inversiones año a año. En consecuencia, quisiera saber qué es lo que se ha podido ejecutar hasta ahora del Programa.

Con relación al funcionamiento del Programa y a la evaluación del seguimiento del impacto de las cosas que se van haciendo, me parece importante ver hasta dónde esa coordinación, por la cual reclamamos tanto, surte efecto en cuanto a modificar las rutinas, las conductas y la segmentación de los distintos coejecutores, es decir, de los distintos planes sectoriales. Entonces, quisiera saber cómo se hace cuando surgen problemas de ejecución o cuando se quieren derivar y los servicios no están en los distintos organismos descentralizados en el área, por ejemplo, en el SOCAF, que es un organismo central para la coordinación a nivel territorial de todas las modalidades.

Me ha tocado visitar dos SOCAF, que tienen un buen funcionamiento y donde están muy entusiasmados, pero me señalaban que cuando ellos derivan un problema, a veces falta el recurso a nivel de salud pública, del INDA, etcétera.

Entonces, ¿qué pasa, por ejemplo, cuando no hay anticonceptivos en el centro hospitalario de referencia? Sabemos que algunas de las ONG, Centros Civiles o CAIF no reciben alimentos.

En este sentido, queremos saber qué pasa con el INDA. Creemos que es un logro muy grande la creación de una central de compras. Pero, ¿por qué sigue llegando al Parlamento el reclamo de que se retrasa la entrega de alimentos? ¿Cómo funciona todo ese engranaje? Entendemos que recién empieza a funcionar, pero queremos saber cuál es la estrategia de coordinación en ese sentido y cómo funciona.

¿Quién centraliza el sistema de Registro de Beneficiarios? Esto no lo mencionó el doctor Lago y me parece que es un aspecto importante.

En cuando a las nuevas modalidades de extensión a las familias, no me quedó claro si esto ya estaba funcionando o no. Si hay alguna experiencia en ese sentido, me gustaría saber cómo está funcionado.

Por último, en el caso de la extensión de las asignaciones familiares -que recién ahora se reglamenta-, me gustaría saber cómo se va a hacer para que las nuevas usuarias y los nuevos usuarios sepan que tienen derecho a la asignación familiar. Me parece que esta es otra estrategia importante de cobertura.

SEÑOR CONDE.- Me queda la sensación -después haremos una evaluación definitiva- de que en toda esta compleja coordinación puede haber alguna superposición o sustitución. En ese sentido, quiero hacer una

pregunta muy puntual, referente a las canastas.

El señor Secretario de la Presidencia informa sobre la distribución de 60.000 canastas; me pregunto si esto se está superponiendo, es complementario o qué vinculación tiene con el funcionamiento del propio Instituto Nacional de Alimentación.

En definitiva, mi inquietud principal refiere a la firma del contrato con el BID. Quisiera saber cuál fue el monto total del financiamiento del Programa y de la partida adicional. El señor Secretario de la Presidencia nos ha dicho que después nos enviará la información acerca de cómo se está ejecutando el gasto. No quiero que nos dé datos detallados, sino que informe a cuánto asciende el financiamiento total del Programa, cuánto tiene de componente externo y cuánto de componente nacional. Asimismo, quisiera conocer en qué organismo del Estado está radicada la administración del funcionamiento del Programa.

Por último, aunque hemos tenido abundante información acerca del Programa -hoy también la hemos tenido y lo agradezco-, quisiera saber si a esta altura de su ejecución es posible tener una especie de resumen del total de organismos involucrados, de organizaciones ejecutoras o coejecutoras, a fin de redondear el panorama final de la ejecución.

SEÑORA ARGIMÓN.- Creo que después de todo lo conversado, cada uno hará sus evaluaciones.

En cuanto al tema de las coordinaciones y si tiene que haber o no debate en el gabinete, aparentemente puede ser planteado en el Poder Ejecutivo; el tema que ya fue planteado por un Ministro. En su oportunidad nosotros habíamos hecho una sugerencia y plantearemos los rumbos a seguir más adelante.

Hemos escuchado atentamente la evaluación política del señor Secretario de la Presidencia acerca de los datos del INE. Estamos en absoluto conocimiento de cómo se desarrolla el Programa de Infancia y Familia, que es puntual dentro de la cantidad de temas y de abordajes sociales que hay que atender para el efectivo desarrollo integral y el cumplimiento de los derechos.

Cuando el doctor Lago focalizó el tema de la alimentación dentro del marco de una preocupación, obvia, que se tiene en este sentido -últimamente se ha hablado de la desnutrición-, recordé que históricamente se focalizó mucho en el tema de las canastas, como complemento para las familias. Asimismo, se habló mucho sobre la leche complementada con hierro y recuerdo un anuncio que se hizo en ese sentido, el que compartíamos. Al respecto, advertimos que en los últimos meses se ha bajado el componente de la canasta familiar de 14 kilos a 7 kilos y, entre otros aspectos, nos preocupa que además de bajar los kilos, se haya reducido la cantidad de litros de leche. Me parece que este no es un tema menor y que es importante trasladar esta preocupación, porque fue parte de lo que el señor Secretario de la Presidencia mencionó.

Por otro lado, nos pareció muy bien que se crearan centros para que relevaran la población-objetivo por un tema de orden y que se supiera adónde iban dirigidas las coberturas; es decir, si efectivamente se estaba haciendo el abordaje que se debía. En ese sentido, recuerdo haber hecho un seguimiento de los centros de relevamiento del programa de canastas y del complemento familia. Hay otros países que lo utilizan muy efectivamente. Recuerdo que había una ficha establecida y determinados centros que la utilizaban.

Tenemos algunos informes firmados por los jerarcas correspondientes en los que se señala su preocupación por el cierre de algunos de estos centros, que tuvieron que efectivizarse en enero de 2004. Además, verificado el cierre, se informaba a las autoridades que habían quedado por evaluar alrededor de 3.000 fichas de familias que querían tener acceso a esa canasta básica. Precisamente, por el cierre de estos centros no había podido llevarse a cabo este estudio.

Decimos esto porque el razonamiento del señor Secretario de la Presidencia apunta a que tiene que haber un servicio destinado a las personas que efectivamente lo necesitan y a saber cuántas familias precisan las coberturas alimentarias. Supongo que hablando de coordinaciones habrá un engranaje pensado para que ni bien se efectivice el pedido, el Ministro de Economía y Finanzas esté en conocimiento de las partidas necesarias. A veces uno siente que esto no está funcionando, que ese engranaje no se hace con la efectividad que uno quisiera. Los ejemplos en materia alimenticia en los que se verifica que la coordinación o la claridad en cuanto a la población objetivo no se está haciendo con el espíritu que el señor Secretario de la Presidencia quiere que se efectivice, son múltiples. Se trata de puntos a mejorar que enuncian una suerte de divorcio entre lo que se quiere hacer y lo que está sucediendo en la realidad. Por un lado, tenemos un aumento de

solicitudes y de bocas de entrada en materia alimenticia y, por otro, se produce una rebaja de las canastas básicas y un cierre de algunos centros. Nos llegaban noticias en lo que tiene que ver con la entrega de las canastas a domicilio, cuando se trataba de niños pequeños afectados por plombemia. Recorrimos algunas de estas casas afectadas y advertimos que no se está cumpliendo. Digo esto porque estos aportes pueden llevar a optimizar el espíritu con que aparentemente se quiere trabajar.

SEÑOR ROSSI.- Aprovecho para agradecer a los miembros de esta Comisión el trabajo realizado durante este período, que mucho nos ha aportado.

El Secretario de la Presidencia ha volcado mucha información con mucho detalle. La coordinación ha sido un tema permanente durante todo este período. Recuerdo que hace tres años hubo una suerte de intercambio con relación a si debía apuntarse al gabinete social o a establecer otro tipo de coordinación dependiente de la OPP o directamente de la Presidencia de la República. Llama la atención que un Ministro del propio Gobierno aparezca replanteando el tema, cuando ya pensábamos que a nivel de este Poder Ejecutivo se había decidido una estrategia.

Mi planteo es mucho más concreto. Me parece que mientras se desarrolla esa estrategia definida por el Poder Ejecutivo -más allá de que el tema de la coordinación y de quién dirige esto no está todavía totalmente saldado-, nosotros tenemos una situación con determinadas características especiales. Uruguay, por las cosas que nos ha tocado vivir, empieza a mostrar índices que realmente nos preocupan, en lo que tiene que ver con la expectativa de vida, la nutrición, la escolaridad. De la misma manera en que nosotros estamos percibiendo la necesidad de dar respuestas de emergencia a situaciones de emergencia -hay un esfuerzo aquí y en otros departamentos para asegurar una cama, un baño, una taza de caldo a quienes no tienen techo-, tendremos que hacer un gran esfuerzo para que desde el Poder Ejecutivo, sin dejar de lado los proyectos de largo plazo, se puedan atender las emergencias. En este invierno tendríamos que poner un centro con dos o tres objetivos fundamentales. Los organismos estatales y privados -las escuelas públicas y los colegios privados, todos los organismos del Estado que orientan recursos hacia los niños, las organizaciones no gubernamentales, las intendencias municipales y otras instituciones privadas- deberían promover un plan de emergencia impulsado por la Presidencia de la República, para que no haya un niño en Uruguay que no tenga una alimentación mínima asegurada, que no haya un niño con las patitas descalzas -como vemos en estos días inclusive en muchas esquinas céntricas de Montevideo- y que no haya un niño que no cumpla con la obligación que establece la Constitución de participar en el sistema educativo.

Tal vez, con la experiencia que ustedes tienen, esto se podría encarar dándole otra forma y mayor precisión. Yo sentía la necesidad de hacer este planteo porque, más allá de la mucha información y de las políticas que seguramente habrá que continuar, estamos ante una situación de emergencia y tenemos que dar respuestas de emergencia hoy, independientemente de las otras fechas que tenemos en el calendario.

SEÑOR LAGO.- Los SOCAF dependen directamente de la Unidad Técnica Nacional del Programa Infamilia, que ante la detección de algún problema lo deriva inmediatamente a los demás institutos o Ministerios que tienen que actuar ante esa necesidad.

Comparto que resulta fundamental esta acción de los centros de orientación y consulta. Uno de los aspectos que se han detectado es la falta de conocimiento o la falta de voluntad para acercarse a la red de protección social y sentir que se está amparado. Lo mismo ocurre en cuanto a la salud reproductiva, con la falta de preservativos o de orientación. A través de la Unidad Técnica Nacional y de los coordinadores que estarán en permanente contacto, los SOCAF habilitan rápidamente la conexión con los demás organismos coejecutores. Naturalmente, están en los primeros días de acción concreta. Vamos a tener que mantener un mayor relacionamiento con ellos para que, ante la eventualidad de algún problema, puedan actuar con mucha celeridad.

El Registro se inicia en la Unidad Técnica Nacional, pero va a quedar radicado en el Instituto Nacional del Menor. Estamos fortaleciendo con equipamiento al INAME para que pueda tener el Registro Único de Beneficiarios en toda la gama de lo que corresponde a infancia y a adolescencia.

Ya están en marcha los centros CAIF con una extensión a las familias. Este fue uno de los temas que más tiempo llevó en lo que respecta al diseño del programa. En algún momento hasta pudo haber alguna resistencia por parte de las organizaciones no gubernamentales a cambiar el sistema, porque les obligaba a una acción directa en el hogar, en donde está la familia, para lograr un acercamiento. Yo creo que se

comprendió muy rápidamente. Naturalmente que es una experiencia nueva y un gran desafío. Yo no escondo mi entusiasmo en cuanto a que este acercamiento a las familias tiene que tener mucho más trascendencia, para dar solidez a lo que pueda pasar en el futuro. Sin negar obviamente la eficacia de los CAIF actuales -el niño está radicado permanentemente en el Centro-, la alternativa que obliga a un intercambio permanente, a una vigilancia de lo que pasa dentro de una familia, me parece que es mucho más sólida desde el punto de vista social. Pero esta experiencia es reciente; estamos absorbiendo a doce mil nuevos niños y vamos a llegar a veinte mil en estos próximos dos meses. Esto me lleva de la mano para hacer una aclaración con respecto al tema de la alimentación, que mencionaba el señor Diputado Rossi.

Con los centros CAIF y con el Instituto Nacional de Alimentación -coordinación, otra vez- hemos incrementado todo el apoyo a estos nuevos niños y a las madres embarazadas. A su vez, hemos reforzado la distribución de la leche -creo que era una de las preguntas de la señora Diputada Argimón-, alcanzando niveles muy por encima de los tradicionales. Advierto que esto es en lo que teníamos responsabilidad directa con los CAIF. Hemos hecho ya la coordinación; inclusive, está la licitación realizada con el aporte de una empresa láctea importante que abatió los precios ante la demanda del volumen de leche que queríamos distribuir, aumentando lo que recibe cada niño.

Además, se ha estructurado un nuevo sistema; así como tenemos en determinados rubros un gran beneficio con la Unidad Centralizadora de Compras y por la responsabilidad de las organizaciones no gubernamentales que realmente actúan en esta materia, se ha querido dar la posibilidad a los CAIF para que sean ellos mismos los que adquieran los productos necesarios determinados previamente, de acuerdo con las consideraciones que hacen las nutricionistas del Instituto Nacional de Alimentación y del Ministerio de Salud Pública. Así, adquirirán directamente a través de una especie de tique alimentación, lo que permitirá evitar alguno de los problemas que a veces se suscitan, que no diría que son inevitables, pero más o menos.

O sea que se demoró el llamado a precios para determinados productos y se atrasó un mes el recibimiento de víveres secos o de otras características por parte de cada uno de los centros CAIF. Hemos licitado todos los tiques, que serán administrados con un sistema de control que generó algunas dificultades de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas que hoy está aparentemente zanjado. De esa forma, la administración corresponderá directamente a los propios centros CAIF.

Con relación a las asignaciones familiares, naturalmente que el tema fundamental está en el Banco de Previsión Social, que es el que de una forma u otra administra todo este asunto. La reglamentación establece que para los niños de 4 años y más se deberá acreditar la inscripción y concurrencia asidua a los institutos docentes estatales o privados autorizados. En ese sentido, a través de Primaria -debemos reconocer que mantiene una gran eficiencia y control sobre todos los alumnos, sobre todo en su matrícula-, tenemos una vía muy concreta de llegar, por lo menos a todos los niños comprendidos dentro de determinada edad. En cuanto al resto, tenemos que insistir con el Banco de Previsión Social para poder llegar a la ampliación, que se ha estimado en el orden de los 90.000 nuevos beneficiarios, establecidos en esta ley que fuera aprobada en mayo de este año y reglamentada a partir del 1º de junio.

SEÑORA PERCOVICH.- Mi inquietud se centra en cómo se hace desde la coordinación para que los ejecutores cumplan con estas cosas. ¿Usted siente que eso sirve?

SEÑOR LAGO.- No olvidemos que el programa tiene un Comité Técnico de Coordinación, en el que participan todos los coejecutores y otro tipo de instituciones. Podríamos enviar a la Comisión material acerca de cómo ha funcionado y los resultados de las reuniones que hace este Comité Técnico de Ejecución, donde como es natural surgen inquietudes, precisamente, cuando hay alguna falta de acción por parte de los responsables.

Con relación al monto del programa, debo decir que estamos hablando de aproximadamente US$ 44:500.000; US$ 40:00.000 de asistencia crediticia del Banco Interamericano de Desarrollo y US$ 4:500.000 de ejecución nacional, o sea, de contrapartida nacional. Uno de los datos que quiero enviar se relaciona con cuál es el nivel de ejecución. De cualquier manera, el nivel de ejecución que quedará para los próximos cuatro años estará por arriba de los US$ 32:000.000 o US$ 33:000.000. Naturalmente, el programa empezará con toda la fuerza, pero nos quedan seis meses de este año. O sea que el grueso de la ejecución será en los próximos cuatro años, a partir de 2005.

La administración del programa se realiza a través de la Unidad Técnica Nacional que, como decía, para esa área tiene tres personas. Eso es lo que se hace directamente con control del Banco Interamericano de Desarrollo y toda la administración se hace con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Hicimos un contrato con este Programa, que nos cobra US$ 300.000 por toda la administración, por todos los llamados a licitación y por la realización de todos los contratos durante todo el período. Cuando se firmó el convenio, este fue uno de los aspectos en que más dificultades tuvimos, porque el BID quería que la hiciéramos directamente nosotros. Por cierto que no hubiéramos podido armar una administración para todo este complejo programa del orden de US$ 45:000.000 con las tres personas con que contamos. El interés particular del PNUD de realizar la administración en función de que era un programa social -que, si se quiere, tiene que "vestirse", entre comillas-, finalmente llevó a la necesidad de hacer una coordinación con el BID. No se olviden de que cada contrato que se realiza de una licitación para una ONG -como decíamos hoy, tenemos 2.000 técnicos de las ONG trabajando- implica contratos que directamente se realizan a través del PNUD, por supuesto después de pasar por el filtro de una Comisión que analiza si están encuadrados dentro de la normativa que estableció oportunamente el Poder Ejecutivo.

En cuanto a los organismos coejecutores, podemos remitir material sobre cuáles son, sin perjuicio de decir que entre ellos están fundamentalmente el INAME con el centro CAIF, Primaria, el Ministerio de Deporte y Juventud, el Instituto Nacional de la Juventud y el Ministerio de Salud Pública. Luego, le remitiremos este material para que puedan leerlo claramente. Son coejecutores, lo que lleva a la necesidad de un gran esfuerzo de coordinación que realiza la Unidad Técnica Nacional y el enlace, que es una persona por cada uno de los coejecutores. En definitiva, la responsabilidad y la acción concreta también recaen en cada uno de estos organismos coejecutores.

Con relación al tema de la leche, sin perjuicio de lo que se hace a través de Primaria, ya di las cifras de lo que estaba atendiendo y del incremento que se ha hecho con los centros CAIF.

Con respecto a la ficha que realizaba anteriormente el INDA, uno de los aspectos de la coordinación que se detectó es que eran fichas muy complicadas, muy difíciles de evaluar, de llegar al beneficiario y de levantar la información. Entonces, se cambió a quien realizaba esa ficha de información. Ahora la realiza el Ministerio de Salud Pública, que ya estaba participando a través de todas las clínicas. Esa ficha es realizada tal vez con un criterio más técnico.

Decía hoy, en algún tema puntual, que no me gusta introducirme en aspectos técnicos proporcionados por los médicos sobre mortalidad o desnutrición, y aunque puedo repetir lo que he oído, preferiría que oportunamente ustedes lo analicen con el Director Nacional de Salud o con el propio Ministro. Entonces, el Ministerio de Salud Pública, que es el que realiza esas fichas, se las transfiere al INDA y este procede a atender las necesidades por esa vía; esta es una coordinación.

Insisto en lo siguiente. En agosto del año pasado el Poder Ejecutivo creó una Comisión encargada de coordinar las políticas sociales, integrada por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Salud Pública y de Educación y Cultura, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto -que es, además, la vinculación directa con el Ministerio de Economía y Finanzas- y la Secretaría de la Presidencia. Nos gusta proporcionar esta información porque nos sentimos atraídos por estos programas; además, naturalmente, nosotros participamos de esa Comisión y lo hacemos dando todo el empuje que se puede proporcionar desde la Presidencia de la República. Tal vez no cabría hablar de liderazgo -quizás esta no sea la expresión adecuada-, pero cuando conversamos entre iguales todos defienden sus competencias, y me parece lógico que así sea.

SEÑOR ROSSI.- El doctor Lago dijo que esta Comisión se inició el 6 de agosto de 2003. ¿Con qué ritmo se reúne y en cuántas reuniones han participado todos los Ministros a los que se hizo referencia?

SEÑOR LAGO.- Ha habido varias reuniones, diría que muchas más de diez. Inclusive, se elaboró un documento sobre la coordinación de las políticas sociales, en el que establecimos bases generales.

Además, el tema no pasa por la cantidad de veces que se reúnan los Ministros, sino porque se cumplan las directivas de esa Comisión. Lo trascendente es que se puedan realizar las microcoordinaciones, que a veces son mucho más efectivas que las reuniones multitudinarias a las que acude cada Ministro y pronuncia su discurso, naturalmente muy valioso porque hay que reconocer la idoneidad de los Ministros que participan de esto.

Aquí se ha hablado del Plan Invierno, que si bien ya se ha instrumentado otros años, en esta oportunidad se ha desarrollado mucho más afinadamente. Esta ha sido una tarea de coordinación muy eficaz entre el Ejército Nacional, la Intendencia Municipal de Montevideo, el Sistema Nacional de Emergencia, etcétera. Además, en esta ocasión, a través de este programa y del INDA nos estamos conectando con todas las Intendencias del interior. Sin lugar a dudas, es en Montevideo donde tenemos el problema más grave, más acuciante, que obliga a implementar este programa de invierno; pero en el interior también hay problemas. Entonces, en estos días estamos buscando la forma de incrementar la participación en los comedores; esta también ha sido una tarea de coordinación.

Naturalmente, las expresiones que se vertieron aquí sobre el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social son opinables. Evidentemente, siempre se puede coordinar más. Pero hay que tener en cuenta que una cosa es coordinar y otra no respetar las competencias de cada Ministerio u organismo. En este aspecto, es importante todo el esfuerzo que hagamos para ser más eficaces a fin de evitar superposiciones y llegar a tiempo. Es preciso que en el camino burocrático no se pierdan algunas de las demandas que es necesario atender y que se preserve la competencia de cada uno de los organismos que participa en esta iniciativa.

El programa que se realizó a través de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -que tiene que ver con las tareas comunitarias- fue coordinado por ambas Carteras, fue eficaz y tuvo un buen resultado, que pudo evaluarse en cuanto al impacto que tuvo, lo que no suele ocurrir a menudo. En este caso concreto, el ámbito de coordinación fue la Presidencia de la República. Yo no creo que esto sea el desiderátum, pero siempre hay caminos para seguir coordinando. Considero que esta es la intención del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social; no voy a hablar por él, en su momento ustedes tendrán la oportunidad de escuchar su opinión.

Digo con sinceridad que, modestamente, hemos hecho un gran esfuerzo en este sentido; no sé si se lograron todos los objetivos planteados. Además, el país hoy está creciendo; y así como están los indicadores que nos pegan muy duro, también están los que muestran una evolución favorable y son tan válidos unos como otros. Debo reconocer que el crecimiento se produce primero por el sector agropecuario y después por otros que participan en la vida nacional, pero demora bastante más en llegar a los sectores de más bajos ingresos. No en vano tuvimos un índice de desocupación del 20% y hoy estamos en 14%. Quiere decir que aquí se está demostrando que hay un crecimiento. Tal vez cuando el INE vuelva a hacer un relevamiento en el próximo año -con la transparencia, la claridad y la honestidad con que plantea toda la información en esta materia- tengamos resultados muy distintos a los actuales. Por lo menos, esa es mi esperanza.

SEÑORA ROMANO.- Quisiera comentar que tenemos una página web que contiene toda la información sobre el programa: cuántos son los beneficiarios, las zonas en las que se interviene, qué organismos están actuando, cuáles son las estrategias de coordinación que se mencionaron, quiénes integran el Comité Técnico de Coordinación, la lista de todas las reuniones que hemos realizado mensualmente, el desarrollo de las nuevas tecnologías que se aprobaron y se evaluaron en el plan piloto, etcétera. La página en cuestión tiene la dirección www.infamilia.gub.uy.

SEÑOR CONDE.- Quiero formular una pregunta puntual. El señor Secretario hizo referencia al decreto y a la extensión del sistema de asignaciones familiares, y al respecto quiero saber qué vinculación tiene el financiamiento de esos pagos de asignaciones familiares con el del Programa.

SEÑOR LAGO.- Ninguna. No tienen nada que ver; eso viene por el lado presupuestal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Secretario de la Presidencia que haya concurrido prontamente, así como su especial dedicación a este tema y su exposición tan completa.

Quiero decir que tendré que leer la versión taquigráfica porque el señor Lago ha planteado demasiadas cosas y en este momento no tengo una opinión al respecto.

Nuevamente gracias.

SEÑOR LAGO.- Gracias a la Comisión y a las órdenes.

(Se retiran de Sala el señor Secretario de la Presidencia, doctor Lago, y la señora Claudia Romano)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se han planteado varios temas que son realmente urgentes e importantes. Yo pensaba que alcanzaría con la invitación al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y al señor Secretario de la Presidencia, pero me quedé absolutamente corto. El señor Secretario de la Presidencia ha sido suficientemente explícito, pero es evidente que nos falta volver a hablar con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien estaba citado, pero no concurrió.

El señor Diputado Conde plantea el tema del PIAI y me parece que es imprescindible saber qué es lo que está pasando con esa organización.

Por otra parte, quiero informar que me llamó uno de los Directores del BPS y me parece realmente imprescindible hablar con ellos, porque me habló de temas muy importantes para esta Comisión.

La Secretaria me sugiere hacer una reunión el lunes próximo a la que concurran, primero, el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social -supongo que con dos horas será suficiente-, y luego el BPS, aunque habría que coordinar con el señor Ministro; y otra reunión el lunes siguiente, a la que concurriría la gente del PIAI y la de la OPP.

(Diálogos)

Si hay acuerdo, así procederíamos.

(Apoyados)

Se levanta la reunión.